

tante del Tercer Estado en la Asamblea de Versalles, tras haber participado activamente en la *journée* de los estuiles ("el primer acontecimiento revolucionario"). Brillante orador, compartió con Mirabeau la gloria de los primeros momentos de euforia revolucionaria y dirigió durante dos meses el celebrado club de los jacobinos, llegando en noviembre de 1789 a presidir la Asamblea. Pero a comienzos del año siguiente, encontramos en correspondencia secreta con María Antonieta propugnando una monarquía constitucional. Contralor de la familia real, al regreso de Varennes se convierte en firme defensor del Rey fundador del club de los *feuillants*.

Terminado su período como representante es detenido al regresar a Grenoble en agosto de 1792; juzgado en París es condenado a muerte por un tribunal revolucionario y ejecutado en noviembre de 1793, a los treinta y dos años de edad.

Los meses de cárcel fueron aprovechados por Barnave para escribir el trabajo que nos ocupa que, al igual que el anterior, intenta encontrar las causas de la Revolución, claro que desde otra óptica donde llega, inclusive, a criticar al "gran" Montesquieu.

Como puede apreciarse se trata de un libro que conserva el nivel y a importancia de la colección de Clásicos Políticos del Centro de Estudios Constitucionales, aportando una obra de gran interés para una mejor comprensión de la Revolución francesa en particular y de los movimientos revolucionarios en general.

F. H.

PARA ENTENDER A HEGEL

"EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE HEGEL"

DE FERNANDO PRIETO. ED., UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS, MADRID. 336 PÁGS.

Son escasas, por no decir nulas, las obras referidas al pensamiento político de Hegel escritas o traducidas al idioma castellano. Por esta sola razón este documentado aporte de Fernando Prieto, publicado por la Universidad Pontificia de Comillas, resultaría de gran interés.

Esta falencia no es casualidad, sino que obedece a las serias dificultades que presenta el pensamiento "abstracto" del filósofo alemán, obstáculos que el autor —con gran versación en la bibliografía alemana— supera con habilidad y seriedad científica.

El propio autor advierte en el prólogo: "Hemos escrito una introducción que capacite al profano para la ardua lectura de Hegel. Pero también somos conscientes de que muchos no irán más allá de esta etapa, ya en sí misma suficientemente trabajosa. Para éstos lo provisional pasa a ser definitivo y lo introductorio les servirá de asiento y reposo. Conjugar estos dos tipos de público y de intereses no ha sido difícil, pero ha configurado la definitiva fisonomía con que este libro viene al mundo" (p.10).

Uno de los aspectos más complejos al analizar el pensamiento político de Hegel, como bien señala Prieto, parte del generalizado desconocimiento –o mal conocimiento– de su pensamiento filosófico, que es la base del mismo; pensamiento que, por otra parte y más allá de los aparentemente escasos escritos puramente políticos, como en muchos filósofos; recordemos, por ejemplo, las comparaciones de Lukács con respecto a la decepción política del Platón (cfr. su Carta VII), es esencialmente político por el papel que le cabe al Estado en su "sistema". Ello, no implica reducir su filosofía a una "filosofía política".

Prieto comienza por exponer un panorama de todo el sistema hegeliano (la tan mentada "totalidad" hegeliana) que permite apreciar con mayor nitidez cuál es el lugar que en él corresponde a la política, centrada en gran medida en su Filosofía del Derecho. Acepta que este libro es básicamente "una propedéutica" de dicha obra.

El autor empieza ubicando al pensador alemán en el contexto histórico de su época, preocupándose especialmente –al estudiar su vida– por sus años de formación intelectual y actividad docente. Luego estudia las características generales de su concepción filosófica, para poder referirse al "espíritu objetivo" y a los principios de su filosofía del derecho. La segunda parte de la obra –analizada la filosofía jurídica– se refiere a su concepción histórica, según surge de sus Lecciones sobre la Filosofía de la Historia Universal.

A manera de epílogo, Prieto estudia la crítica a Marx y concluye su libro con una razonada bibliografía –completa en idioma castellano– que ayuda a convertir este trabajo de síntesis en una obra de gran utilidad docente.

Uno de los aspectos más destacados de este libro consiste en el uso –casi abusivo– que el autor hace de las fuentes (los textos hegelianos) más allá de reconocer la oscuridad, densidad y dificultad de traducción de los mismos.

Sobre el particular advierte: "Hemos preferido animar al lector a que afronte por sí mismo la oscuridad, que se introduzca en los textos y perseverare. Experimentará que al rato sus pupilas se dilatan, termina viendo por sí mismo y puede andar expedito por donde antes sólo encontraba molesta y fatigosa penumbra" (p. 14).

Precisamente –como advertía el propio autor en el prólogo– estamos ante uno

de esos libros que permite al alumno –y al lector interesado– introducirse en la compleja temática del pensamiento hegeliano; por otra parte admirablemente trabajado por Dalmacio Negro Pavón, a cuyas obras nos hemos referido en otras resñas anteriores, en sendos artículos de la Revista de Estudios Políticos de Madrid (como La filosofía política de Hegel en relación con ‘La constitución de Alemania’, nº 178 de julio de 1971 y Hegel y el totalitarismo, nº 200-201 de mayo de 1975, p. 101/36), cuya lectura recomendamos como paso siguiente al presente libro. La ocasión parece propicia para destacar ante los interesados en este complejo autor que el actual decano de nuestra Facultad de Teología, Mons. Ricardo Ferrara, es uno de los más importantes especialistas argentinos sobre la filosofía hegeliana, como también citar el reciente libro de Ignacio Andereggen –profesor de teología de nuestra Casa– sobre Hegel y el catolicismo (E.D.U.C.A., 1995).

F. H.

VERDADES SOBRE LA FLOTA SOVIÉTICA

“LAS TRAGEDIAS DE LOS SUBMARINOS NUCLEARES SOVIÉTICOS”,

DE L. GISTSOV, N. MORMUL, Y L. OSSIPENKO.

ED., ANAYA-MUCHNIK, MADRID, 1993. 345 PÁGS.

Uno de los múltiples efectos no calculados que ha producido la caída de la Unión Soviética ha sido la divulgación de información catalogada como secreta. Un caso típico conocido fueron las memorias de Pavel Sudoplatov, uno de sus espías de mayor nivel (Operaciones especiales, Barcelona, Plaza y Janés, 1994).

A su vez, la explosión de Chernobyl puso sobre el tapete el problema de las centrales nucleares y la desintegración de la U.R.S.S. la posesión de las armas atómicas, pero permanecía semioculto otro grave problema de no menor importancia: los submarinos nucleares.

Así como en la década de los ‘60 la prensa internacional insinuó graves accidentes en las naves espaciales rusas, en la década de los ‘70 –plena etapa del desarrollo bélico naval ruso presidido por el almirante Gorshov (cfr. Fairhall, David. El poderío naval ruso, Bs. As., Instituto de Publicaciones Navales, 1975)– el periodismo occidental sugirió similares tragedias con submarinos nucleares, advirtiendo el riesgo que ello implicaba.

La nueva glasnost permitió descorrer los velos que ocultaban este delicado te-